

RESOLUCIÓN Nº 1182/10
EXPEDIENTE Nº 6.192/10
Salta, 2 de Diciembre de 2010

VISTO: La nota presentada por las alumnas **Vanina Beatriz BARRERA**, L.U. Nº 509.401 y **Raimunda Gudelia CHOQUE RUEDA**, L.U. Nº 509.485, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, solicitando ser examinados en el Seminario Monográfico, sobre el tema: **"COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL Y GRUPAL EN LAS ORGANIZACIONES"** autorizado por Res. Nº 241/10, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 del expediente de la referencia obra la conformidad de la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada de la cátedra de Filosofía con extensión a Sociología, quien dirigió dicho Seminario;

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **"COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL Y GRUPAL EN LAS ORGANIZACIONES"** el día 17.12.10 a horas 09:30, en el que serán examinados las alumnas **Vanina Beatriz BARRERA**, L.U. Nº 509.401 y **Raimunda Gudelia CHOQUE RUEDA**, L.U. Nº 509.485, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985

ARTICULO Nº 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dra. Lidia Elbirt de Naón
Prof. Aquiles Ernesto Moreira
Prof. Beatriz Eugenia Nuñez
Cra. Maria Rosa Panza(s)

ARTICULO Nº 3 – **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a los alumnos nombrados en el Artículo Nº 1, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv.am

ce

[Signature]
Dra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Signature]
Cf. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO